**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 13 de diciembre de 2022**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. ALBERTO MAQUES**

***Consejeros***

**ALBERTO MAQUES**

**FRANCISCO QUINTANA**

**FABIANA HAYDEÉ SCHAFRIK**

**RODOLFO ARIZA CLERICI**

**ALBERTO BIGLIERI**

**MARIA JULIA CORREA**

**ANABELLA HERS CABRAL**

**ANA SALVATELLI**

**JUAN PABLO ZANETTA**

**Í N D I C E**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 23 de noviembre de 2022. 4](#_Toc122682151)

[2) Informes: 4](#_Toc122682152)

[2.1) Informe de Presidencia 4](#_Toc122682153)

[2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión 4](#_Toc122682154)

[2.3) Informe de Consejeros 4](#_Toc122682155)

[2.4) Informe de Funcionarios 4](#_Toc122682156)

[Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial 4](#_Toc122682157)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 4](#_Toc122682158)

[Sr. Secretario Ejecutivo 4](#_Toc122682159)

[Sr. Secretario de Planificación 4](#_Toc122682160)

[Sr. Secretario de Legal y Técnica 4](#_Toc122682161)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 4](#_Toc122682162)

[Sra. Secretaria de Innovación 4](#_Toc122682163)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 4](#_Toc122682164)

[3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes. 7](#_Toc122682165)

[3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL. 7](#_Toc122682166)

[3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes. 7](#_Toc122682167)

[3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL. 7](#_Toc122682168)

[3.1.1) Actuación TEA N° A-01-00020122-3/22 “s/Conciliadores”. 8](#_Toc122682169)

[3.1.2) Actuación TEA N° A-01-00026463-2/22 “s/Proyecto Reglamento CESS”. 8](#_Toc122682170)

[3.1.3) Actuación TEA N° A-01-00026407-1/2022 “s/JUZGADO CAYT N° 16 - EXPEDIENTE N° 174/2016-6 - "NOBILE, LILIANA G Y OTROS CONTRA GCBA Y OTROS..." - JUAN IGNACIO MAQUIEYRA”. 9](#_Toc122682171)

[3.1.4) Actuación TEA N° A-01-00026885-9/2022 “s/Proyecto Espacios Tranquilos”. 9](#_Toc122682172)

[3.1.5) Actuación TEA N° A-01-00026807-7/2022 “s/Compensación Económica Jurados”. 11](#_Toc122682173)

[3.1.6) Actuación TEA N° A-01-00028904-9/2022 “s/Plan de Compras”. 11](#_Toc122682174)

[3.1.7) Actuación TEA N° A-01-00027927-3/2022 “s/Modificación Reglamento de Medicina Forense”. 12](#_Toc122682175)

[3.1.8) Actuación TEA N° A-01-00026956-1/2022 “s/Creación registro de entidades”. 13](#_Toc122682176)

[3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN. 14](#_Toc122682177)

[3.2.1) Expediente TEA N° A-01-00021843-6/2022 “SCD s/M.R.s/DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-00020292-0/2022)”. 14](#_Toc122682178)

[3.2.2) Expediente TEA N° A-01-00016234-1/2022 “SCD s/ELIAS CARLOS s/DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-00015947-2/2022)”. 15](#_Toc122682179)

[3.3) COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO. 15](#_Toc122682180)

[3.3.1) Expediente TEA Nº A-01-00024979-9/2021-0 “s/CONCURSO N° 71/2022 - JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, PENAL JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS. (Impugnaciones a la calificación de antecedentes y entrevista personal – Orden de Mérito provisorio)”. 15](#_Toc122682181)

[3.4) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 16](#_Toc122682182)

[3.4.1) Actuación TEA N° A-01-00020576-8/2022 “s/Formación y Práctica Profesionalizante para el Consejo de la Magistratura, Poder Judicial y Ministerios Públicos de la Ciudad”. 17](#_Toc122682183)

[3.4.2) Actuación TEA N° A-01-00027864-1/2022 “s/Convenio Específico con el Banco de la Ciudad”. 17](#_Toc122682184)

[3.4.3) Actuación TEA N° A-01-00028516-8/2022 “s/Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres”. 18](#_Toc122682185)

[Lo sometemos a votación. 18](#_Toc122682186)

[3.4.4) Actuación TEA N° A-01-00028861-2/2022 “s/Convenio Específico con la Comuna 3”. 18](#_Toc122682187)

[3.4.5) Actuación TEA N° A-01-00028875-2/2022 “s/Convenio Específico con la Comuna 10”. 19](#_Toc122682188)

[3.5) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 20](#_Toc122682189)

[3.5.1) Actuación TEA N° A-01-00025925-6/2022 “s/Adhesión institucional, difusión y puesta en conocimiento de la actividad de capacitación y formación “Ley Yolanda”. 20](#_Toc122682190)

[4) Proyectos con intervención de dos o más Comisiones. 21](#_Toc122682191)

[4.1) Actuación TEA N° A-01-00027866-8/2022 “s/Programa de Práctica de Litigación en Juicio por Jurados para Carreras de Grado y Posgrado en Universidades”. 21](#_Toc122682192)

[5) Proyectos sin intervención de Comisiones. 22](#_Toc122682193)

[5.1) Actuación TEA N° A-01-00027601-0/2022  “s/Plan Anual de Auditoría año 2023”. 22](#_Toc122682194)

[6) Varios 22](#_Toc122682195)

*–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las11:13 del martes 13 de diciembre de 2022, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Alberto Maques, Francisco Quintana, Fabiana Haydeé Schafrik, Rodolfo Ariza Clerici (en forma remota), Alberto Biglieri, María Julia Correa, Anabella Hers Cabral, Ana Salvatelli y Juan Pablo Zanetta; y de los secretarios/as Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejo (Ejecutiva),Mauro Gonçalves (Legal y Técnica), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales),Silvia Bianco (Innovación), Mariano Heller (Planificación) y Ana Casal (Asuntos Institucionales).*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Buenos días. Gracias por la presencia.

Vamos a dar inicio al plenario del día de la fecha, 13 de diciembre de 2022.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 23 de noviembre de 2022.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-**Vamos a comenzar por el primer punto del Orden del Día: la consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 23 de noviembre de 2022.

Si están todos de acuerdo, votamos.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

# 2) Informes:

# 2.1) Informe de Presidencia

# 2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión

# 2.3) Informe de Consejeros

# 2.4) Informe de Funcionarios

# Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sr. Secretario de Planificación

# Sr. Secretario de Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamosa la sección de informes.

Tengo el pedido de palabra del doctor Quintana.

**Dr. Quintana.-** Gracias, presidente. Seré breve.

Quería cumplir en informar a mis colegas y al resto de los miembros del Consejo que el pasado 28 de noviembre, en la ciudad de Mendoza, tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria del FOFECMA, Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento, organismo que cada dos años renueva sus autoridades.

Para ser breve, dado que todos conocen el FOFECMA, solo diré que es un foro que funciona hace ya 14 años y en este lapso la ciudad siempre ha tenido un rol protagónico. En el último mandato, junto con la doctora Salvatelli, la ciudad ha tenido la Secretaría General de dicho foro. Lo que traigo a este plenario como novedad, como buena noticia para compartir, tiene que ver con que la Ciudad de Buenos Aires fue reelecta en ese rol, ahora con la provincia de Mendoza a cargo de la Presidencia y las provincias de Buenos Aires y de Córdoba en las vicepresidencias.

Con esto cumplo en informar que, durante los próximos dos años, la Ciudad de Buenos Aires va a seguir ejerciendo la Secretaría General del Comité Ejecutivo de dicho foro.

Para finalizar, un agradecimiento, primero a la propia doctora Salvatelli, con quien venimos ejerciendo la representación de este Consejo. Después, a los consejeros que a lo largo de estos años se han sumado a distintas actividades, a distintas jornadas, como el caso de los consejeros Biglieri, Ariza y Zanetta. Y finalmente y muy especialmente a todo el equipo de gestión, en cabeza de la secretaria de Enlace, de la doctora Ricapito, y al resto del equipo, Delfi, Mati, que han venido acompañando a lo largo de estos dos años la gestión y seguramente acompañen también a los que les toque ejercer esa representación en los próximos dos años. Nada más, presidente. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- La Presidencia creo que expresa el mismo sentir del resto de los consejeros: la felicitación para la gestión que como bien usted mencionó, han hecho usted en forma personal y la doctora Salvatelli, al igual que los demás consejeros que se fueron sumando en diferentes etapas y participaron en eventos que, indudablemente, demostraron que nos han dejado muy bien parados para que podamos renovar la Secretaría; así que muchas, pero muchas felicitaciones.

Antes de continuar con los informes, como el consejero Ariza Clerici se encuentra conectado vía web, quiero saber si nos escucha perfectamente bien y si está todo bien, doctor.

**Dr. Ariza Clerici.**- Buenos días. Saludo a los consejeros, secretarios y funcionarios. Los escucho perfectamente.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Ahí le mandamos una caipiriña para que nos pueda seguir más entretenido… *(Risas.)*

Pasamos ahora al informe de la doctora Schafrik.

**Dra. Schafrik.**- Muchas gracias señor presidente, colegas.

Tal como hice en el último plenario del año pasado, donde mostramos algunos números oel volumen de trabajo que se vino dando en el fuero Contencioso Administrativo a raíz del uso del sistema digital para la labor diaria más la digitalización de expedientes, me gustaría también ver, habiendo pasado un año, cómo estamos en lo que esel volumen de trabajo.

Voy a mostrar algún porcentaje de causas en general y también con el doctor Zanetta vamos a compartir la tendencia que hubo en la competencia de consumo en el fuero.

Dado que este trabajo sale de la labor que hacen diferentes organismos dentro del Poder Judicial, antes que nada, quiero agradecer en especial a la Secretaría de Administración. Quiero señalar que la información está tomada de los tableros de gestión. También quiero valorar el trabajo de la Dirección General Informática y Tecnología y destacar el apoyo y los avances en los que nos va acompañando la Secretaría de Innovación.

Vamos a la primera placa. Aclaro que siempre hacemos una comparación del año anterior con este año, hasta noviembre este año. Entre enero 2021 y noviembre de 2022 ingresaron al fuero 206.898 causas y el 58 por ciento de esa masa ingresó en lo que va del año 2022. El ingreso ejecuciones fiscales en este año se vino haciendo regularmente. En general, el mes de diciembre es el mes en que, para evitar la prescripción, se inician más ejecuciones fiscales. En este año observamos que fue más repartido y sostenido el ingreso, pero no sabemos qué puede suceder en el mes de diciembre, es decir, si estos números pueden llegar a incrementarse.

El promedio de ingreso mensual de causas del año pasado fue de 7280 y pasó a 10.866 durante lo que va de este año.

Pasamos a la otra filmina. Aquí vemos que el total de ingresos en materia de amparos y cautelares ha bajado un poco para el año 2022. El 43 por ciento de los ingresos de los dos años tomados se dio en este año y el mayor número de ingresos el año pasado. Y si pasamos a la otra filmina vemos que los temas que se siguen sosteniendo son habitación, salud, educación como grupos grandes.

Si pasamos a la otra filmina –estoy tratando de ser rápida para avanzar en el plenario–, entre enero 2021 y noviembre 2022 ingresaron 200.994 ejecuciones fiscales y el 58 por ciento de esa de esa totalidad ingresó en lo que va del 2022; es decir, un ingreso de 10.000 ejecuciones fiscales mensuales en lo que va de este año. Y si pasamos a la otra filmina, hay un destacado aumento en lo que es impuestos en particular. También esto debe tener implicaciones con el efecto pospandemia y la apertura de la actividad.

En la siguiente filmina observamos que la gran parte de los juicios de ejecuciones fiscales que se está judicializando corresponde a montos superiores a 50.000 pesos. Esto también es otra novedad porque antes los montos eran en algunos casos más bajos.

En la otra filmina vemos que, si bien ingresaron muchas causas ordinarias, hay un porcentaje mayor de ingresos en el año 2021 que en lo que va del 2022. Del total ingresado, un 57 por ciento correspondió al año pasado, y este año, en lo que va hasta noviembre, un 47 por ciento.

Si pasamos a la otra filmina –espero que se entienda algo de lo que estoy diciendo–, vemos que aumentó el número de actuaciones firmadas, que es todo el trabajo judicial que se hace en los expedientes. Entre enero 2021 y noviembre 2022 se firmaron 2.031.986 actuaciones, lo queda un incremento para este año de un 21 por ciento de actuaciones firmadas. Se incrementó el número de actuaciones firmadas este año, a pesar de que todavía no hemos concluido nuestra labor.

En la siguiente diapositiva se ve la tendencia en alza de todo el trabajo que van haciendo los juzgados con las diferentes decisiones en todos los expedientes.

En la siguiente vemos que aumentó también el número de cédulas diligenciadas este año un 54 por ciento con respecto a lo que se había diligenciado el año pasado, y casi todo este movimiento se hace en forma electrónica: el 95 por ciento de las cédulas diligenciadas se hace en forma electrónica.

En la siguiente diapositiva vemos que también hay un número en ascenso de sentencias registradas: hay un incremento de un 66 por ciento de sentencias entre el año pasado y este año, lo cual también habla de un incremento en las sentencias dictadas por los juzgados.

En la otra filmina se observa lo que veíamos con Juan Pablo en cuanto a la tendencia en alza de la competencia en consumo. Acá tomamos de marzo 2021 hasta noviembre 2022 y vemos que ha aumentado significativamente –ahí están los porcentajes– el promedio mensual ingreso de causas, de actuaciones firmadas, de escritos despachados.

Si pasamos a la otra filmina observamos que van aumentando los montos de las causas que se litigan en materia de consumo. Ha aumentado también significativamente el número de cédulas libradas y de sentencias emitidas, lo que habla del mayor volumen que va adquiriendo esta competencia.

Esto era todo lo que le quería informar. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Gracias, doctora. Muy buen trabajo.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Correcto.

# 3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Pasamos, entonces, ahora a los proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

# 3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Comenzamos por la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a cargo del doctor Biglieri.

# 3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Pasamos, entonces, ahora a los proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

# **3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL**.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Comenzamos por la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a cargo del doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** Gracias, presidente.

# 3.1.1) Actuación TEA N° A-01-00020122-3/22 “s/Conciliadores”.

**Dr. Biglieri.-** Me toca informar, como presidente de la Comisión, el expediente 20122-3, sobre conciliadores. Es un proyecto de reglamento disciplinario para las tareas que ejercen los conciliadores de consumo, que impulsó el doctor Zanetta.

Esto está vinculado a que en el plenario ya habíamos analizado oportunamente que la condición de supletoriedad del reglamento de disciplina para el ejercicio de los profesionales de la abogacía no contemplaba algunas particularidades del ejercicio específico de la conciliación.

Esa tarea específica la tomó el doctor Zanetta, el proyecto está acompañado como un adjunto que glosa con el número 140213/2022, tiene un dictamen favorable de la Oficina de Asuntos Jurídicos y, por supuesto, el apoyo unánime de la comisión que me toca presidir.

Así que si el presidente lo considera necesario le paso la palabra a Zanetta o, si no, le pido al plenario que acompañe con el voto la decisión que tomó oportunamente la CAGyMJ.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos a votar.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

# 3.1.2) Actuación TEA N° A-01-00026463-2/22 “s/Proyecto Reglamento CESS”.

**Dr. Biglieri.-** El punto 3.1.2 es el proyecto de reglamento del Comité de Salud, que fue en su momento ordenado por este plenario, encomendado al doctor Maques para que realice las pertinentes organizaciones del reglamento para el funcionamiento del comité ejecutivo que coordina los servicios de salud del personal del Poder Judicial de la Ciudad.

También está aprobado y no tiene observaciones por la Oficina de Asuntos Jurídicos y tiene un dictamen favorable de la comisión que, como les dije, me corresponde presidir, así que le pido al plenario que acompañe la aprobación del proyecto de reglamento para el funcionamiento del Comité Ejecutivo de Servicios de Salud.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se vota.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado.

**Dr. Biglieri.-** ¿Por algún tema las propuestas que traigo, presidente, no aclara usted que fueron apoyadas por unanimidad?

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** No, no, no. Perdón.

Estoy un poco lento nada más.

Todas han sido aprobadas por unanimidad, y que consten así en el acta y en la versión taquigráfica.

# 3.1.3) Actuación TEA N° A-01-00026407-1/2022 “s/JUZGADO CAYT N° 16 - EXPEDIENTE N° 174/2016-6 - "NOBILE, LILIANA G Y OTROS CONTRA GCBA Y OTROS..." - JUAN IGNACIO MAQUIEYRA”.

**Dr. Biglieri.-** Punto 3.1.3: expediente 26407 del Juzgado CAyT 16. El tema es “Nobile, Liliana y otros contra GCBA y otros”.

La situación es que a partir de la presentación de una de las partes, el doctor Furchi, el secretario del área, eleva a la Comisión una propuesta de destino de las multas que se fijaron en el expediente.

Si bien tenía una opinión favorable de Jurídicos, el reglamento especifica una cantidad de entidades que están específicamente dispuestas por el registro que tenemos obrante y activo en el Consejo de la Magistratura. A pesar de que la propuesta se siguió para la Federación Familia Grande Hogar de Cristo, no pudimos tomar un contacto formal como para encauzar el procedimiento. Por lo tanto, la CAGyMJ le propone al plenario que se direccionen las multas, como corresponde, por competencia específica del Consejo de la Magistratura, a la Fundación Ciudadanía Plena, que es, de las que están en el registro, la que tiene un objeto social más similar al caso ventilado en autos.

Así que si no hay ninguna observación, ésta ha sido desinsaculada de la lista de las organizaciones ONGs y fundaciones que están en el registro que tenemos activo y obrante y, por lo tanto, le pido al plenario que acompañe la decisión de destinar esas multas a esa fundación que he mencionado, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

**Dr. Biglieri.-** Gracias, presidente.

# 3.1.4) Actuación TEA N° A-01-00026885-9/2022 “s/Proyecto Espacios Tranquilos”.

**Dr. Biglieri.-** La actuación 26885 se refiere a un proyecto que impulsó la SAGyP, tanto desde la secretaria Genoveva Ferrero -que quizá sea hoy su última función como secretaria- y la licenciada Lucía Burundarena.

Es un proyecto que nosotros desde CAGyMJ pedimos el plenario pasado porque a nuestro entender tenía contenido reglamentario y había que volverlo a la Comisión. Hemos trabajado sobre el tema, hemos recibido en la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial la presencia del área del Observatorio, la licenciada Burundarena, que nos dio la explicación acorde a la necesidad de disponer unos espacios especiales para que haya un ámbito de desconexión y de recomposición intelectual y psicológica de las personas que trabajan bajo ámbitos de stress y presión y tiene entonces, por lo tanto, ahora dictamen favorable unánime de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Le pido al plenario que apoye la moción para crear la habilitación para que se puedan utilizar estos Espacios Tranquilos. Por supuesto que tiene que volver a la Secretaría de Administración para que determine cuáles son esos espacios físicos, dentro de nuestros recursos edilicios, para utilizar con este destino.

Hecha esta aclaración, le pido al plenario que se acompañe la votación que hizo CAGyMJ.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Ferrero.-** Quiero decir algo.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Sí, doctora Ferrero.

**Dra. Ferrero.-** Gracias. Buen día a todos.

Gracias, doctor Biglieri, por la presentación de este proyecto. Para nosotros, como Secretaría de Administración y con el Observatorio de Discapacidad llevando adelante este proyecto, es un día importante.

Nosotros, como área técnica, colaboramos en este concepto de Espacios Tranquilos también con el Poder Ejecutivo. Estamos creando estos Espacios Tranquilos también en las plazas, para que niños con problemas de diversidad funcional o niños con hipersensibilidad puedan tener sus Espacios Tranquilos dentro de las plazas. Y entendemos también que nosotros somos un Poder Judicial que estamos llegando al cinco por ciento de integración de personas con diversidad funcional. Por ende, estos espacios dentro de nuestro Poder Judicial también obran de espacios para ese personal interno nuestro, que muchas veces dentro de sus funciones necesita tomarse un momento para estos espacios y desconectarse de tanto estímulo sensorial, que muchas veces lo aturde en su tarea laboral.

Y también para aquellas personas sin problemas de integración sensorial, que también muchas veces lo necesitan.

Están siendo desarrollados en aeropuertos también. Cuando uno viaja los ve, y en nuestro país también están con un proyecto de hacerlo. Por eso me parece que como Poder Judicial pioneros en la temática de inclusión y de discapacidad me parece importante esta aprobación. Quizá cuando escuchamos “espacios tranquilos” y no entendemos, quizá no comprendemos, pero con esta explicación entiendo que para todos ustedes será fácil aprobarlo y acompañar esta propuesta.

Así que gracias al Observatorio, a su directora Lucía Burundarena, y a la licenciada Agustina Torres, que colaboraron con este proyecto. Gracias.

# 3.1.5) Actuación TEA N° A-01-00026807-7/2022 “s/Compensación Económica Jurados”.

**Dr. Biglieri.-** El expediente siguiente que quiero traer a tratamiento del plenario es el 26807-7, que trata sobre la compensación económica para la composición del juicio por jurados en la ciudad de Buenos Aires.

Es un proyecto de resolución para compensar a los jurados que así lo soliciten. La ley tiene un esquema fijo únicamente orientado a la compensación que eventualmente percibiría cualquier ciudadano de la ciudad que sea convocado para el juicio por jurados y que se encuentre en condición de desocupación y no para aquellos que tengan algún tipo de ocupación, subocupación o para los empleadores que tengan que soportar las costas de esta función pública, de esta carga pública, que es la de conformar el jurado.

Así que es un procedimiento que implica la certificación y cómo funciona el pago de los jurados. Tiene el acompañamiento y la aprobación de la Oficina de Juicios por Jurado, de la Unidad Ariza, que es uno de los que impulsó especialmente el doctor Ariza la implementación. También tiene la conformidad de la Secretaría de Administración, el dictamen de Jurídicos y la propuesta unificada de la comisión que me toca presidir, para proponer al plenario que apruebe este proyecto de resolución que traemos.

Quiero aclarar que luego quizá haya una mención, cuando venga el informe de Fortalecimiento, referida a las articulaciones que necesita esto con uno de los convenios específicos que ampliamos con el Banco Ciudad.

Dicho esto, si no hay observaciones le pido al plenario que acompañe la aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Lo sometemos a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Biglieri.-** Gracias, presidente.

# 3.1.6) Actuación TEA N° A-01-00028904-9/2022 “s/Plan de Compras”.

**Dr. Biglieri.-** El expediente que continúa es el 28904-9 de 2022, que es el Plan de Compras Anual para el año 2023.

Esto fue elaborado por la Dirección de Compras, totaliza en su cuenta un monto de 4.320.492.071 pesos para el año 2023, que está ajustado al presupuesto, según lo que fija la ley 6.594.

El plan que les proponemos aprobar tiene algunas condiciones generales, están en la individualización que tiene cada consejero en las planillas, pero quiero resaltar que aproximadamente, si hacemos un estudio itemizado, el método de contratación vía licitación pública es mayor del 92 por ciento los ítems a contratar, y si además lo hacemos directamente por un monto del presupuesto supera el 97 por ciento los montos a contratar vía licitación pública.

Así que para nosotros la distribución del Plan de Compras está acorde a las necesidades que obrarán y que como uno sabe presupuesta, o sea estimamos que serán necesarias para el 2023. Es un trabajo sobre el cual quiero felicitar a la SAGyP por haber llegado con el tiempo oportuno para poder traerlo a este plenario ordinario, y quiero que, si usted lo considera pertinente, lo someta a tratamiento del plenario, que si tiene alguna consideración la haga, y si no, que acompañe el dictamen unánime de CAGyMJ.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Lo sometemos a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

**Dr. Biglieri.-** Gracias, presidente.

# 3.1.7) Actuación TEA N° A-01-00027927-3/2022 “s/Modificación Reglamento de Medicina Forense”.

**Dr. Biglieri.-** Con referencia al punto siguiente del orden del día, el expediente es el 27927-3 de 2022. Es una modificación al Reglamento de Medicina Forense que fue remitida por la Secretaría de Apoyo Jurisdiccional, que titulariza el doctor Gargiulo.

Tiene unas especificidades relacionadas con las antigüedades de los peritos para uniformar los criterios. También considera -y creo que también es una experiencia de lo que hemos vivido en los últimos años- la necesidad de algún kit o algunas necesidades mínimas de los materiales descartables que se utilizan para los exámenes periciales.

Este reglamento, en definitiva, ha pasado por todos los pasos necesarios para que la CAGyMJ lo apruebe, no tiene observaciones de la Oficina de Jurídicos y tiene un dictamen unánime de la comisión que me toca presidir.

Así que salvo que el secretario Gargiulo quiera hacer alguna observación especial, le pido al plenario que acompañe la propuesta del secretario y el dictamen de la Comisión por unanimidad para aprobar y modificar el reglamento que corresponde a la medicina forense del Poder Judicial de la Ciudad.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Señor secretario: ¿quiero hacer uso de la palabra?

**Dr. Gargiulo.-** No, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Perfecto.

Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

# 3.1.8) Actuación TEA N° A-01-00026956-1/2022 “s/Creación registro de entidades”.

**Dr. Biglieri.-** El punto siguiente que me toca traer al plenario a consideración es el expediente 26956/1 de 2022. Es una creación del registro de entidades que tienen la posibilidad de receptar los bienes decomisados por el fuero penal.

Acá le voy a pedir, presidente, que le otorguemos la palabra a la consejera Correa, que es una de las impulsoras del procedimiento, no sin dejar antes aclarado que no hay observaciones realizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos y que CAGyMJ apoya por unanimidad el criterio que impulsó la doctora Correa en este proyecto.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Doctora Correa, está en uso de la palabra.

**Dra. Correa.-** Gracias.

Este proyecto surge del trabajo de la mesa permanente que trata de abordar el tratamiento y destino de las cosas, bienes y objetos secuestrados en todo lo que es tráfico de estupefacientes.

Lo que consiste es en la creación de un registro obligatorio de entidades de utilidad pública no gubernamentales, como también un protocolo de asignación y disposición de fondos decomisados, para lograr distribuir de manera transparente todo el dinero que ha sido decomisado con sentencia firme y que los jueces mandan a la cuenta “Drogas” que tenemos.

Justamente lo que tiene es la intención de utilizar ese dinero para lo que es la materia dispuesta por la ley, que es prevención y tratamiento de todo lo que es narcotráfico.

Solicito su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto.

Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

**Dr. Biglieri.-** Solamente me reservo para cuando abra la posibilidad de incorporar algún tema en el orden del día al final, presidente.

Por mí, ha sido todo hasta este momento.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto, doctor Biglieri.

Quiero comunicarle que pasa a liderar el listado de mayor cantidad de temas tratados en las comisiones. A partir de la fecha usted es el puntero. *(Risas.)*

**Dr. Biglieri.-** Le agradezco, presidente.

**Dr. Quintana.-** En la tabla anual no hay ninguna posibilidad de que esté puntero.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** No, no, no.

Perdón. Igual le saca diferencia con el saque. *(Risas.)*

**Dr. Quintana.-** Por el de ayer y por el de hoy. *(Risas.)*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Doctor Quintana: yo asumí mi compromiso ayer e hice mención públicamente, lo felicité por el Día de los Hinchas de Boca, así que lo ratifico ahora para que vea que yo cumplo con mi palabra.

Pero con relación a lo del doctor Biglieri, hay que remitirse a los hechos: está punteando.

**Dr. Biglieri.-** Lo que pasa es que un criterio así como el de Van Gaal, hablar antes de hablar.

Ahora, cuando hable él, vamos a ver qué ocurre. Puede haber contraataque. Okay. *(Risas.)*

Sigamos, presidente. Gracias.

# 3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos ahora a la Comisión de Disciplina y Acusación. Tiene la palabra la consejera doctora Ana Salvatelli.

# 3.2.1) Expediente TEA N° A-01-00021843-6/2022 “SCD s/M.R.s/DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-00020292-0/2022)”.

**Dra. Salvatelli.-** Gracias, presidente.

Tengo sólo dos actuaciones, no voy a entrar en la competencia de mis colegas. *(Risas.)*

La primera actuación es la 21843-6/2022 “SCD s/M.R. s/denuncia”. De lo que se trata esta actuación, según proponemos en forma unánime desde la Comisión de Disciplina, es el archivo de la denuncia que esta agente introdujo respecto de dos funcionarios de la Secretaría de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, porque fue encuadrada como acoso laboral desde la denunciante, y tanto del texto de la denuncia como del análisis hecho desde la Comisión, no sucede en esos hechos una situación que pueda ser subsumida en un supuesto de acostó laboral o acoso laboral por motivos de género, sino que lo que evidenciaron es un desacuerdo de parte de la denunciante con las instrucciones de sus superiores jerárquicos.

Así que le proponemos al plenario el archivo de esa denuncia.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

# 3.2.2) Expediente TEA N° A-01-00016234-1/2022 “SCD s/ELIAS CARLOS s/DENUNCIA (ACTUACIÓN TEA A-01-00015947-2/2022)”.

**Dra. Salvatelli.-** En el segundo caso, el punto 3.2.2 del orden del día, expediente 16234-1/2022, “SCD s/Elías Carlos s/denuncia”, tenemos una denuncia introducida respecto del fiscal de la Fiscalía Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas Norberto Maragliano, y como sucede en muchos de los casos que traemos a plenario el denunciante lo que expresa es una mera disconformidad con el tratamiento dado por el fiscal en la actuación judicial, algo que tiene que ser resuelto dentro de los recursos ordinarios procesales y que excede a nuestra competencia reglamentaria.

Por eso, por dictamen de la Comisión en forma unánime le proponemos al plenario la desestimación de la denuncia y el archivo de la actuación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Salvatelli.-** Gracias, presidente.

# 3.3) COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos ahora a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, presidida por la doctora Julia Correa.

**Dra. Correa.-** Sí. Yo quería primero anunciar que el 7 de diciembre la Comisión se reunió y se realizaron diversas confirmaciones en el cargo de diverso personal jurisdiccional, y me voy a reservar, sí, el pedido de Varios con respecto a este tema.

# 3.3.1) Expediente TEA Nº A-01-00024979-9/2021-0 “s/CONCURSO N° 71/2022 - JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, PENAL JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS. (Impugnaciones a la calificación de antecedentes y entrevista personal – Orden de Mérito provisorio)”.

**Dra. Correa.-** Asimismo, como estoy excusada en el concurso 71/2022, le voy a ceder la palabra a la doctora Salvatelli.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Doctora Salvatelli.

**Dra. Salvatelli.-** Bien. El punto 3.3.1 de la Comisión de Selección es el expediente TEA 24979-9/2021, que es el concurso número 71, para la cobertura de cargos de juez/jueza de primera instancia en lo penal, penal juvenil, contravencional y de faltas.

En el trámite de este concurso, como anticipa la doctora Correa, al encontrarse excusada me toca a mí informarles, junto al consejero Zanetta, que integramos la Comisión, que finalizó la instancia impugnatoria contra las calificaciones de las evaluaciones de antecedentes y entrevistas de los concursantes, y entonces como consecuencia de ello, en orden a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Concursos aprobado por la Resolución 23/2015, mediante el dictamen 19/2022 la Comisión de Selección propone lo siguiente al plenario.

En primer término, rechazar tanto por extemporaneidad como por fondo todas las impugnaciones presentadas en dicho concurso.

En segundo lugar, aprobar el siguiente orden de mérito, que de ser aprobado en plenario, se transforma en definitivo.

Siguiendo las instrucciones de la presidenta de la Comisión, voy a leer los apellidos de quienes integran el orden de mérito definitivo de este concurso 71/2021.

Estos son: Rebequi, Neumann, Brandoni, Mandolesi, Riggi, Maiorano, Repetto, Núñez, Mobillo, Quaine, Rizzi, Kierszenbaum, Sáenz Tejeira, Lorences, Battilana, Zarza, Rimondi, Foster, Sylvié, Ártico, Bonini, Solís, Gargano, Ghisio, Rombolá, Camblong, Luna, Guerra, Vergara, Bertotti, Guerrero, Dolabjian, Cartolano, Morel Quirno, Ippolito, Stoppani, Pellicori, Fariña, Archilla, Chiappe, Gornatti, Prieto, Molinas, Maidana, Graziano, Mac Kenzie, Irurzun, Peralta, Taverna, Monedero, Márquez y Aquino.

Ese es el orden de mérito definitivo que va en los números del 1 al 52, para que conste para este plenario.

Y, finalmente, también en este mismo concurso, proponer al plenario una prórroga de este orden de mérito definitivo, de dos años.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Dra. Correa.-** Yo estaba excusada.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto. Con la salvedad de la excusación de la doctora Correa, se aprobó por la unanimidad de los restantes.

No hay más temas de la Comisión de Selección.

# 3.4) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos ahora entonces a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a cargo del Vicepresidente doctor Francisco Quintana.

**Dr. Quintana.-** Muchas gracias, presidente.

# 3.4.1) Actuación TEA N° A-01-00020576-8/2022 “s/Formación y Práctica Profesionalizante para el Consejo de la Magistratura, Poder Judicial y Ministerios Públicos de la Ciudad”.

**Dr. Quintana.-** El primero de los temas es la Actuación TEA 20576-8/2022, referida a la formación y práctica profesionalizante para el Consejo de la Magistratura, el Poder Judicial y Ministerio Público de la Ciudad, iniciado por la magister Jessica Malegarie e impulsado por el consejero Ariza, con la debida aclaración de que figuraba en el temario del plenario anterior, acordándose en el marco del plenario el pase a estudio y en el preplenario hemos llegado a un texto de consenso, que tiene que ver con modificar el dictamen oportunamente firmado en lo que refiere a las metas.

Si mis colegas están de acuerdo, paso a leer sólo la parte a modificar en función de un texto propuesto por la consejera Correa y aceptado por el resto del plenario, y después me permito una aclaración adicional.

Leo el texto en lo que a las metas se refiere, que someteríamos a consideración.

“El cumplimiento de las prácticas se realiza a partir de horas rotativas para cada juzgado, oficinas, direcciones, secretarías, unidades consejero, etcétera, con una frecuencia de participación acordada con cada área de trabajo.

Se apunta a que cada dependencia fomente la participación del personal a su cargo con el objeto de alcanzar el 20 por ciento de su dotación a lo largo de los 5 años de cumplimiento del presente proyecto, sin perjuicio de aumentar la frecuencia, duración o dotación en función del interés de los resultados alcanzados”.

Ese es el texto que entiendo tiene consenso.

Antes de someterlo a votación, presidente, lo que quería pedirle es si una vez tratado podemos girarlo a la Secretaría de Administración a sus efectos, precisamente porque entiendo que hay cuestiones propias de la implementación que dependerán de la Secretaría, que tiene que ver con, por ejemplo, los impactos a la hora de eventuales evaluaciones de ascensos o cuestiones propias de Factor Humano. Así que, dado que lo habíamos dejado a estudio en el plenario anterior con el compromiso de tratarlo en este plenario -yo participé virtual en el último plenario pero el consejero Ariza se va a acordar que habíamos llegado a ese acuerdo- lo que pido entonces es ponerlo a consideración con este texto, pero también con esta aclaración del giro posterior.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Teniendo en cuenta las aclaraciones formuladas por el doctor Quintana, lo sometemos a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Quintana.-** Gracias, presidente.

# 3.4.2) Actuación TEA N° A-01-00027864-1/2022 “s/Convenio Específico con el Banco de la Ciudad”.

**Dr. Quintana.-** El siguiente TEA es el 27864-1/2022. Refiere a un convenio específico con el Banco Ciudad, también a partir de una iniciativa del consejero Ariza y tiene que ver con la implementación del pago de retribuciones a aquellas personas que sean designadas para desempeñarse tanto en las audiencias de selección como en los procesos de juicios por jurados, con la aclaración de que no implica compromiso presupuestario ninguno y que tendrá una vigencia de 12 meses, siendo prorrogable automáticamente por idéntico plazo.

Y obviamente aprovecho, presidente, para aclarar también que tuvo todos los giros de rigor, tanto en Convenios como en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Dicho esto, presidente, a través suyo le pido ponerlo a consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

**Dr. Quintana.-** Gracias, presidente.

# 3.4.3) Actuación TEA N° A-01-00028516-8/2022 “s/Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres”.

**Dr. Quintana.-** La siguiente actuación, la 28516-8/2022, refiere a la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Fue iniciado por el titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas número 10, el doctor Pablo Casas, e impulsado por la consejera Salvatelli, y tiene que ver sintéticamente con el hecho a modo de conmemoración de la fecha, el 25 de noviembre, conocido también como el Día Naranja.

Se solicita que este Consejo se sume a la campaña Únete, iluminando de color naranja los edificios del Poder Judicial de la Ciudad que cuenten ya con la debida tecnología para eso los 25 de noviembre de cada año.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Correcto.

Previo a someterlo a votación, quiero aclarar que este año hemos cumplido ya con ese requisito y ha sido iluminado el edificio con el color naranja.

Lo sometemos a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

# 3.4.4) Actuación TEA N° A-01-00028861-2/2022 “s/Convenio Específico con la Comuna 3”.

# 3.4.5) Actuación TEA N° A-01-00028875-2/2022 “s/Convenio Específico con la Comuna 10”.

**Dr. Quintana.-** Por último, presidente, obviamente a la hora de la votación le pido que lo hagamos por separado, pero tanto el punto 3.4.4 y 3.4.5, respectivamente las actuaciones TEA 28861-2/2022 y 28875-2/2022 tienen similar objeto. En ambos casos se trata de convenios específicos con comunas de esta ciudad, en orden con las comunas 3 y 10.

En la medida que quiera, presidente, a través suyo le pido que le ceda la palabra al consejero Zanetta, que es el autor de ambas iniciativas, y en cualquier caso, luego de eso someterlo a votación, primero el punto 3.4.4 de este segmento, el convenio con la Comuna 3, y luego el 3.4.5, con la Comuna 10.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Tiene la palabra el doctor Zanetta.

**Dr. Zanetta.-** Venimos desarrollando este trabajo con la doctora Salvatelli. Ya lo hicimos en la Comuna 8. Bah, yo me sumé a un trabajo que había hecho la doctora Salvatelli, que primero se hizo en la Comuna 8, luego lo hicimos juntos en la Comuna 15 y ahora en estas dos comunas.

Les pido si nos pueden acompañar y le agradezco al Centro de la Mujer la buena onda con que yo las molesto y aceptan llevar estos convenios a las comunas.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos a votar, entonces, el correspondiente a la Comuna 3.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

A continuación, votamos el correspondiente a la Comuna 10.

-*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

Quiero hacer una referencia para que conste en actas.

Por algunos comentarios que me ha hecho justamente el consejero Zanetta, tengo entendido que habían avanzado en la firma de estos convenios. Y tengo entendido que también ese avance significaba la posibilidad de que se terminaran de firmar en el transcurso de la corriente semana.

Para la eventualidad de que fueran suscriptos en esta semana, en mi rol de presidente les delego la firma a los dos consejeros, a la doctora Ana Salvatelli y al doctor Juan Pablo Zanetta. De no ser en esta semana, se definirá con la futura presidencia.

**Dra. Salvatelli.-** Gracias.

**Dr. Zanetta.-** Muchas gracias, doctor.

**Dr. Quintana.-** Nada más, presidente. Muchas gracias.

Aprovecho, en el entendimiento de que probablemente sea la última reunión en mi condición de presidente de la Comisión, para agradecerle a mis colegas, al doctor Zanetta y al doctor Ariza por el acompañamiento en el marco de la Comisión de Fortalecimiento, y obviamente también al director de la Comisión, a los funcionarios y a los empleados de la misma.

Nada más, presidente. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Gracias a usted, doctor.

**Dr. Quintana.-** Nada más, presidente. Muchas gracias.

Aprovecho la oportunidad, en el entendimiento de que probablemente sea la última reunión en mi condición de presidente de la Comisión, para agradecerle a mis colegas, a los doctores Zanetta y Ariza por el acompañamiento en el marco de la Comisión de Fortalecimiento; y, obviamente, también al director de la Comisión, sus funcionarios y empleados. Nada más, presidente. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Gracias a usted, doctor.

# 3.5) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos ahora a la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación.

El presidente es el doctor Ariza. No sé si va a hacer uso de la palabra.

**Dr. Ariza Clerici.-** Sí. Entiendo que estamos en el punto 3.5: Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Así es.

# 3.5.1) Actuación TEA N° A-01-00025925-6/2022 “s/Adhesión institucional, difusión y puesta en conocimiento de la actividad de capacitación y formación “Ley Yolanda”.

**Dr. Ariza Clerici.-** En el punto 3.5.1) tenemos la actuación TEA 25925-6/2022, s/Adhesión institucional, difusión y puesta en conocimiento de la actividad de capacitación y formación “Ley Yolanda”.

En este punto tomamos en consideración la adhesión al Centro de Formación Judicial y la puesta en conocimiento de la capacitación con relación a la Ley Yolanda, Ley 27.592.

Quiero agradecer a la doctora Marcela De Langhe, que dirige el Centro de Formación Judicial, en concreto por el trabajo que viene desarrollando en los módulos de preparación para la capacitación que se va a dictar en forma obligatoria a partir, justamente, de la implementación de esta capacitación.

Esto es lo que propongo al Plenario para que se someta a votación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

**Dr. Ariza Clerici.-** Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** No hay de qué, doctor.

# 4) Proyectos con intervención de dos o más Comisiones.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos ahora a los proyectos con intervención de dos o más comisiones, sobre los cuales corresponde que informe esta Presidencia.

# 4.1) Actuación TEA N° A-01-00027866-8/2022 “s/Programa de Práctica de Litigación en Juicio por Jurados para Carreras de Grado y Posgrado en Universidades”.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Tenemos el punto 4.1): Actuación TEA N° A-01-00027866-8/2022 “s/Programa de Práctica de Litigación en Juicio por Jurados para Carreras de Grado y Posgrado en Universidades”.

Cedo la palabra para el informe pertinente a la doctora Julia Correa.

**Dra. Correa.-** No sé si lo quiere hacer el doctor Ariza. Si no, lo hago yo. ¿  
Rodolfo?

**Dr. Ariza Clerici.-** No tengo problema, Julia.

En este punto también quiero agradecer el trabajo que viene desarrollando la Oficina de Juicio por Jurados, con el doctor Gastón Blanchetière y todo el equipo: María Julia Venslavicius y Matías Tersic

Adelante, doctora.

**Dra. Correa.-** Perfecto. Continúo yo la exposición del doctor Ariza.

Este TEA trata sobre que la Oficina de Juicio por Jurados concurra a diversas universidades, ya sea en carreras de grado como de posgrado, para realizar simulacros de juicio por jurados, explicar la temática, cómo se realiza la elección de los jurados, la recusación, cómo tratar la admisibilidad de prueba y demás.

La idea es que en cada universidad se realicen tres eventos justamente para explicar con mucha profundidad todo lo que guarda relación con esto, como se estaba haciendo con el tema de la justicia en las escuelas, en los colegios secundarios. En este caso, es pasarlo a grado y posgrado. Creo que tiene mucha utilidad para que los estudiantes de derecho o los abogados puedan practicar esta clase de intervenciones en esta materia.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

# 5) Proyectos sin intervención de Comisiones.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos ahora a los proyectos sin intervención de comisiones, que también informa esta Presidencia.

# 5.1) Actuación TEA N° A-01-00027601-0/2022  “s/Plan Anual de Auditoría año 2023”.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Tenemos el punto 5.1): Actuación TEA N° A-01-00027601-0/2022  “s/Plan Anual de Auditoría año 2023”, iniciado por la doctora Mercedes Aliata directora general de Control de Gestión y Auditoría Interna.

No sé si la señora secretaria quiere hacer algún comentario al respecto. Si no, lo someto a votación.

**Dra. Ferrero.-** Simplemente quiero aclarar que se elaboró en tiempo y forma el Plan de Auditoría...

–*No se alcanzan a percibir palabras de la doctora Ferrero por problemas de audio.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Coincido. Me parece muy bien.

Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

# 6) Varios

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** En esta instancia tenemos que tratar la procedencia de Varios. En Varios tenemos 5 puntos, tres de los cuales serán sometidos a votación.

Uno se refiere al asueto del 23 y el 30 de diciembre.

El otro se refiere a una prórroga de fecha de confirmaciones, a cargo de la doctora Correa.

Y el tercero es el TEA 27.032-02, que se refiere a la escala de honorarios de los conciliadores a cargo del doctor Zanetta.

Con relación a los otros dos puntos, los tres consejeros que pertenecemos al estamento de los abogados vamos a solicitar hacer uso de la palabra para dirigirnos a modo de despedida.

Entonces, primero se vota la procedencia del tratamiento de estos temas en Varios.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

Primer punto: asueto 23 y 30 de diciembre.

Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

Prórroga en la fecha de las confirmaciones.

Doctora Correa.

**Dra. Correa.-** Por dictamen de la Comisión 28/22 se elevó una propuesta al Plenario justamente para modificar el plazo estipulado en la resolución del Consejo 82/17, 191/18 y subsiguientes, fijando una nueva fecha límite para establecer las confirmaciones en los cargos al 20 de octubre de 2023, porque la intención de la Comisión es, justamente, tratar de confirmar la mayor cantidad de personas que cumplan con los requisitos establecidos.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** No es un propio acto haber votado las prórrogas, porque en definitiva tiene una vigencia el origen de esa resolución. Por lo tanto, voy a acompañar esta prórroga. Pero no hago una enunciación de fondo con respecto al tema.

También debo dejar señalado, en mi condición de delegado paritario, ya para la próxima conformación del Plenario para quien le toque ocupar ese rol, que es uno de los temas que se pone en agenda en la Comisión a pesar de que hay un reglamento especial que ordena que las paritarias sea un tratamiento de Comisión de Selección y también de la Comisión de Interpretación.

Dejo hecha la observación porque fue un reclamo de las partes sindicales en la última reunión. Lo dejo solamente enunciado para quien continúe y tome la posta a partir del lunes próximo.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

TEA 27032-02. Está en uso de la palabra el doctor Zanetta...

**Dr. Biglieri.-** Pido la palabra, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** Lo tratamos CAGyMJ. El impulso de la iniciativa fue del doctor Zanetta. Nosotros no queríamos dejar ninguna discusión estamentaria al respecto. La doctora Correa fue la impulsora del proyecto final. Estuvimos de acuerdo con el reglamento in totum, con una única observación, que es el texto que se les circularizó a las unidades de incorporar en el artículo 5° la frase que dice: “Dicha suma será abonada por única vez siempre que se trate del mismo objeto de reclamo”. Es para aventar cualquier discusión con respecto a que se superpongan o se multipliquen reclamos que tengan algún contenido de pago de honorarios que dispense este Consejo con respecto a situaciones que ya pueden haber estado ventiladas con anterioridad.

Esta observación que propone Correa tiene mi acompañamiento. En CAGyMJ el presidente Maques se abstuvo porque era un impulso del estamento. Ahora lo traigo acá al Plenario para que lo tratemos con libertad. Creemos que está bien todo el reglamento. Acompaño la observación que hizo Correa.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Doctor Zanetta.

**Dr. Zanetta.-** Desde luego, estamos de acuerdo con la modificación propuesta. Este es el último punto que nos quedaba del servicio de conciliación. De manera que con eso ya está totalmente constituido. Así que les pedimos, por favor, si pudiesen acompañarnos.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** En iguales términos que lo manifestado por el doctor Zanetta, y como representante del estamento, no tengo ninguna objeción y acompaño con las observaciones por ustedes formuladas.

Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, se somete a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Aprobado por unanimidad.

Finalmente, queda el punto que no se somete a votación.

Doctora Hers Cabral, está en uso de la palabra.

**Dr. Hers Cabral.-** El tiempo es muy efímero. Pasó rapidísimo. Pasaron cuatro años increíbles. La verdad es que no puedo creer todo lo que pasó, lo que nos tocó aprender, transitar con la pandemia. Creo nos transformó a todos en la forma de trabajar, en la forma de ver la vida.

En lo personal me tocó atravesar en esta etapa lo peor de mi vida, en la que fui acompañada por muchos de ustedes.

Me llevo lo mejor de cada uno, que creo que finalmente es lo único que importa: las relaciones personales que vamos generando en los distintos trabajos, las funciones.

Los quiero mucho. Nos seguimos viendo porque esta es una pequeña gran familia. Felicidades para todos con la familia, que es lo más importante. Gracias. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Gracias, doctora.

Doctor Zanetta.

**Dr. Zanetta.-** Muchas gracias, presidente.

Esta es la última vez que me voy a dirigir como consejero a este Plenario. La verdad es que estoy emocionado. Me tocó asumir quizá en la peor tragedia que nos tocó vivir como generación a nosotros en general, y la peor como práctica profesional.

Gracias al trabajo mancomunado de todos nosotros y de la secretaria de Administración logramos poner a la justicia de la ciudad de Buenos Aires rápidamente en funcionamiento para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y los abogados y abogadas ejercer su profesión. Así que, la verdad, me voy contento.

Creo que trabajamos mucho y muy bien. Me tocó compartir dos comisiones con extraordinarias personas. Aunque hoy perdimos, en la vida anual, en el torneo largo ganamos por lejos en la Comisión de Fortalecimiento.

No quiero mencionar uno por uno. Pero con Fran Quintana... Voy a hablar solo de los presidentes de las comisiones en las que participé. Trabajamos bien y mucho en las dos composiciones, con Gonzalo y con Ariza. La verdad es que estoy muy contento por el trabajo que hicimos.

Me tocó también la Comisión de Selección, en donde también trabajamos un montón con el acompañamiento del resto. Con el acompañamiento del resto del concurso 71 de hoy dejamos cubierta todas las vacantes de la justicia de la ciudad de Buenos Aires. No va a haber jueces subrogantes, no hay justicia subrogante. Creo que debemos ser la única justicia entre la nacional, federal y de todas las provincias que no tiene jueces vacantes. Así que, la verdad, felicitaciones a ustedes dos, a toda la comisión y al resto del cuerpo, porque para tener ese logro se requiere consensos, trabajo, esfuerzo. Tomamos los exámenes en plena pandemia. Trabajamos mucho, nos peleamos mucho y el resultado está a la vista: no tenemos jueces subrogantes.

Felicitaciones a todos, a ustedes dos. Creo que me llevó dos amigas nuevas. Gracias y perdón si las molesté mucho, pero era parte de nuestro trabajo.

**Dra. Correa.-** Decí que sufriste mucho.

**Dr. Zanetta.-** Eso ni que hablar. Ahí hay violencia de género invertida. *(Risas).*

Desde luego, con quienes no me tocó compartir comisiones creo haber construido amistades. Trabajamos en todos los temas bien, al igual que los secretarios, funcionarios y empleados del Consejo; con la secretaria de Administración, que también creo que me llevo una nueva amiga. Los temas que nos tocaron trabajar juntos los trabajamos mucho. Siempre nos ayudó. Estoy agradecido por ello.

Desde luego, un agradecimiento a mi unidad, a mis amigos y amigas que trabajaron, haciendo posible todo lo que hicimos. Digo últimamente que quienes tenemos alguna vocación por el servicio público a veces tenemos la rara posibilidad de dejar cosas para el futuro. La verdad que se hizo un trabajo extraordinario con relación al servicio de conciliación y el fuero del consumo, el código de consumo y los jueces nuevos de consumo. Es una política de Estado de la Ciudad de Buenos Aires donde todos los poderes han coexistido: el Ejecutivo que nos permitió crear los juzgados nuevos y nos dio la plata; la Legislatura, que tuvo la valentía de tomar la decisión de tomar la competencia de las relaciones de consumo y después el trabajo que hicimos con Nacho y Fran aportándole al código; con los miembros de la Oficina de Defensa del Litigante trabajamos mucho. Así que, vaya mi agradecimiento y mis felicitaciones a todos ellos.

Me voy con la satisfacción del deber cumplido. Así que muchas gracias a todos ustedes y a todos los que vienen siempre a este Plenario, que tan cariñosamente me han tratado durante dos años. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Gracias doctor Zanetta.

Finalmente, como dice el refrán, no hay mal que dure cien año y cuerpo que lo resista, se van a librar de este presidente.

Quiero agradecerles a todos, porque la verdad es que fue una función por momentos difícil, por momentos entretenida, pero siempre muy atrapante.

Uno asume el ejercicio de la Presidencia sin beneficio de inventario. Además, no se puede poner como justificativo que el problema pueda ser una herencia recibida o los inconvenientes u obstáculos, los recursos. Yo creo que es hora de empezar a tener mucho más respeto por la gente y cumplir con lo que se promete.

Desde este lugar siempre estuve acompañado por los siete consejeros que estuvieron en la primera etapa, a quienes reconozco su predisposición, su generosidad y su apoyo al igual que los actuales. Obviamente, como en toda relación humana, con algunos uno tiene una mayor amistad, un mayor acercamiento, pero por sobre todas las cosas, señalo el respeto que recibí de todos y el buen trato y el respeto que tengo por todo, respeto desde lo humano y desde lo intelectual.

Yo suelo repetir que esta justicia cuenta con los mejores elementos en todos sus ámbitos, tanto en los ministerios públicos como en los juzgados, como en esta casa en las diferentes áreas. Mi agradecimiento es para todos los trabajadores, ocupen el lugar que ocupen, porque siempre han estado predispuestos. Si en algún momento hubo una situación o alguna cuestión de opiniones diversas, en muchos de esos casos reconozco que el equivocado era yo, con lo cual está bueno saber reconocer cuando uno se equivoca.

Creo que el balance es positivo. No es muy humilde decir esto, pero fueron cuatro años muy particulares, y no solo para mí sino para todos, porque no es que lo viví yo solo sino que lo vivimos todos y salimos adelante; y salimos adelante justamente por esta cuestión de unidad.

Tanto las comisiones como la Secretaría de Administración han aportado siempre a esta Presidencia no solo colaboración sino también un intercambio de ideas para que muchas veces me resultara más fácil entender aquellos temas que se estaban tratando, porque es muy difícil desde la Presidencia estar metidos en todos los temas de todas las comisiones. Pero es imprescindible.

A su vez, también quiero dar la bienvenida a los tres representantes que corresponden al estamento de los abogados, a la doctora Genoveva Ferrero, a quien ya conocemos por su destacada actividad en la administración; al doctor Javier Concepción y al doctor Jorge Rizzo. Creo que los tres son experimentados profesionales, que no tengo ninguna duda que van a estar a la altura de los acontecimientos como para que este Consejo pueda seguir avanzando en la misma línea, con una unidad de criterio, lo que no quiere decir que siempre haya que pensar igual, lo que no quiere decir que siempre haya que votar todo de la misma manera. Si se logra, mejor; si no se logra, cada uno tendrá los motivos fundados en sus principios como para así hacerlo.

A todos les deseo el mejor de los éxitos. También deseo lo mejor a las autoridades que formen parte del Comité Ejecutivo, que presumo no van a tener ningún inconveniente y que seguramente van a descollar en cuanto al desarrollo de esta actividad tan importante para este Consejo.

Finalmente, un agradecimiento más. Dije que no me iba a detener en cada área porque había elaborado un papel para no olvidarme de nadie, pero no lo encuentro, de manera que no quiero cometer la torpeza de dejar afuera a alguien. Pero en todo sentido, en todas las áreas, en todos los pisos, en cada persona que trabaja y transita por esta casa no tengo más que agradecimiento.

Específicamente, finalizo con la Unidad Presidencia. Tampoco voy a nombrar a uno por uno porque, primero, vamos a llegar para ver el segundo tiempo del partido de Argentina...

**Dra. Hers Cabral.-** Y solo. *(Risas)*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Sí, absolutamente solo, como loco malo. *(Risas)*. Justamente, eso es lo que no me pasó: no estuve solo. No me dejaron solo en ningún momento. Gracias. *(Aplausos.)*

No habiendo más temas, damos por levantada la sesión y arriba Argentina...

**Dr. Quintana.-** Perdón, presidente. No me quiero tomar la atribución de hablar por mis pares.

Además de que tengo un par de avisos parroquiales que precisamente involucran a los consejeros salientes, no quería dejar de agradecerles muy especialmente Anabella, Juan Pablo y Alberto en nombre del resto de este Plenario, en nombre de los funcionarios, empleados y de todos los que formamos parte de este Consejo, en lo colectivo por el compromiso, por la entrega, por la predisposición en el ejercicio de este mandato a lo largo de los cuatro años o dos, según acuerdos que se han respetado, lo que también para mí tiene un valor. En la individualidad, probablemente a cada uno nosotros probablemente nos repercuta de manera distinta el recambio. Y, en consecuencia, ahí sí, no quiero arrogarme el hablar por el conjunto, porque las relaciones se construyen desde la bilateralidad. Me ha tocado compartir con Juampi la Comisión de Fortalecimento; me ha tocado con usted, presidente, interactuar mucho. Desde ese lugar les hago un agradecimiento muy especial.

Creo que este organismo tiene la particularidad de que el recambio estamentario, al no darse en simultáneo precisamente nos permite la entrega y el traspaso del testimonio. Hoy nos toca a seis de los consejeros que todavía continuamos en el ejercicio de nuestra función despedir a ustedes tres, así como probablemente al consejero Biglieri, a la consejera Salvatelli y a mí se nos despida el año próximo y así sucesivamente. Creo que a ustedes les queda el desafío en las futuras responsabilidades, nuevas o retomadas, de seguir aportándole a este Poder Judicial; y a nosotros nos va a quedar el desafío, entonces, de llenar el vacío que ustedes dejan. Usted usó la palabra “descollar”. A mí me parece un exceso a priori. Me gustaría que seamos más moderados en las expectativas, pero ojalá que cada uno de nosotros en la nueva composición estemos a la altura.

Quiero dejar las palabras de bienvenida a los nuevos consejeros para el día lunes, que tendrá lugar el Plenario extraordinario.

Ahora sí, dos avisos. Primero, les pido a todo que nos quedemos, una vez que cumpla la formalidad de dar por levantado este Plenario, para hacerle entrega de un recuerdo a los consejeros salientes. Inmediatamente después, a todos aquellos que quieran, los invito que subamos al piso 10 para compartir un pequeño brindis y poder cerrar esta etapa todos juntos. Nada más, presidente. Le agradezco. *(Aplausos.)*

**Dra. Salvatelli.-** Me sumo al saludo del doctor Quintana, que entiendo lo hacía en nombre de todos. Es una ocasión única. No hay que dejar de saludar, de despedirse como corresponde.

Como bien él decía, con cada uno tenemos una relación forjada en el trabajo por integración de comisiones o directamente con la Presidencia. Valoro mucho el trabajo que desarrollamos con Juampi, un amigo, en Selección. Con Alberto, que ha acompañado tanto la gestión del Centro de Justicia de la Mujer, que siempre estuvo ahí, que llegó con la camioneta plotteada para que logremos trabajar durante la pandemia como gesto, entre tantos otros que ha tenido a lo largo de estos años. Y con Anabella en Disciplina, con una amistad que ya nos une. Muchas gracias a los tres. Lo mejor para lo que viene. Como bien dice Quintana, esto se va renovando. Es un desafío enorme ser consejero. Está bueno también ponerse en este lugar, agradecer y celebrar un poco la amistad que nos dimos en estos años de trabajo. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

**Dra. Correa.-** Solamente quiero decir que no es una despedida; no me gustan las despedidas. Creo que a los amigos no se los despide. Nos vamos a seguir viendo. Aprendí muchísimo del trabajo con todos. Tengo mucho respeto por todos ustedes. Espero que nos sigamos juntando. Los voy a extrañar. Juampi también, pobre, que ha sufrido mucho maltrato. *(Risas.)* Pobre, la pasó muy mal. Aprendí muchísimo de los tres.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Muchas gracias.

Damos por levantado el Plenario.

*–Son las 12:22.*